

Información de Trámite

Nombre Trámite	ASISTENCIA EN EL PROCESO INTEGRAL DE PRESELECCIÓN DE PERSONAL PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS Y EMPRESAS PRIVADAS A TRAVÉS DEL PORTAL RED SOCIO EMPLEO
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	El Ministerio del Trabajo a través de sus oficinas técnicas a nivel nacional recepta la petición por parte del empleador a realizar el proceso de preselección de personal, para las instituciones Públicas y Empresas Privadas. Encuentra Empleo realiza la preselección de hojas de vida, aplicación de pruebas psicométricas y entrevistas, para el reclutamiento de personal.
¿A quién está dirigido?	Persona natural o jurídica que tiene derecho a percibir servicios públicos amparados bajo la Constitución de la República del Ecuador, los cuales para el siguiente trámite son: • Empleador que desee contratar personal. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Hojas de vida seleccionadas selección con entrevistas y pruebas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Formulario en línea de registro en plataforma Encuentra Empleo. 2. Formulario en línea crear oferta laboral.
¿Cómo hago el trámite?	Para realizar el trámite en el Ministerio del Trabajo el usuario deberá seguir las actividades que se detallan a continuación: 1. Registrar la información requerida en la página: https://encuentraempleo.trabajo.gob.ec/socioEmpleo-war/paginas/index.jsf 2. Receptar el listado de candidatos potenciales. 3. Cerrar publicación en el sistema una vez finalizado el proceso de selección con o sin colocación. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lunes a viernes de 08h00 a 16h45 en la Plataforma Encuentra Empleo También puede dirigirse a nuestras oficinas técnicas haciendo clic en el siguiente enlace: https://encuentraempleo.trabajo.gob.ec/socioEmpleo-war/paginas/index.jsf
Base Legal	• Código de Trabajo. Art. 557. • Constitución de la República del Ecuador. Art. 33, 66, 329. • Decreto Ejecutivo 1669. Art. Disposición General Sexta.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Contacto Ciudadano
Correo Electrónico: informacion@trabajo.gob.ec
Teléfono: 1800266822

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	05	0	19
2024	04	0	74
2024	03	0	77
2024	02	0	20
2024	01	0	3
2023	12	0	2
2023	11	0	33
2023	10	0	1
2023	09	0	77
2023	08	0	20
2023	07	0	27
2023	06	0	77
2023	05	0	22
2023	04	0	22
2023	03	0	24
2023	02	0	22
2023	01	0	34
2022	12	0	11
2022	11	0	15
2022	10	0	42
2022	09	0	34
2022	08	0	31
2022	07	0	22
2022	06	0	26
2022	05	0	32
2022	04	0	42
2022	03	0	26

2022 Año	02 Mes	0 Volumen de Quejas	27 Volumen de Atenciones
2022	01	0	27
2021	12	0	22
2021	11	0	37
2021	10	0	23
2021	09	0	29
2021	08	0	32
2021	07	0	28
2021	06	0	26
2021	05	0	65
2021	04	0	42
2021	03	0	64
2021	02	0	32
2021	01	0	28
2020	12	0	37
2020	11	0	46
2020	10	0	21
2020	09	0	26
2020	08	0	46
2020	07	0	12
2020	06	0	15
2020	05	1	823
2020	04	0	5
2020	03	0	26
2020	02	0	22
2020	01	0	69
2019	12	0	34
2019	11	0	40
2019	10	0	38
2019	09	0	46
2019	08	0	26
2019	07	0	37

2019 Año	06 Mes	0 Volumen de Quejas	35 Volumen de Atenciones
2019	05	0	27
2019	04	0	51
2019	03	0	19
2019	02	0	32
2019	01	0	37
2017	12	3	6604